ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTORO S.A. DEL 1 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, al 1 día del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 10 horas con cero minutos, en la ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Kennedy Norte Solar 10 Mz 11, se instauró una universal de accionistas de la Empresa MOTORO S.A., donde están los siguientes: Bolívar Fernando Zambrano Nazca Mauro, propietario de 10 acciones ordinarias, el señor Pérez Zambrano Juan Bolívar, propietario de 790 acciones ordinarias y nominativas de un total de las acciones Unidas de América 4.000,00 cada una, quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cinco de la Ley de Compañías, así el día de hoy, entre las partes que más adelante se detallan, quien se encuentran suficientemente informadas para tratarlo.

Preside la Junta el señor Pérez Zambrano Juan Bolívar en calidad de Presidente/Gerente General y actúa de Secretaria ad-hoc la Ing. Narcisa Villón Malavé.

El Gerente de la Junta declara instalada y advierte la Junta Universal y manifiesta que por unanimidad se ofrecen al estado de los accionistas presentes, lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.
En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de la Junta del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Contador, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019; y,

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2019.

El gerente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual no conocen y resuelven sobre los informes presentados por el Gerente General y Contador, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual concede palabra al Gerente General de la Compañía, señor Juan Bolívar Pérez Zambrano, quien da lectura al informe preparado en relación con las negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, mencionó la misma y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por el Secretario se da lectura al informe presentado por el Contador sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el gerente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el Segundo Punto del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado y presentado por la Gerencia General, documentos que fueron entregados a los señores accionistas con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El gerente pone a consideración de los señores accionistas el tercer punto del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de las utilidades que arroje el ejercicio económico 2019. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de los resultados, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, el gerente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por medio de la Secretaria ad-hoc, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 17:00 El señor Pérez Zambrano Juan Bolívar, Gerente y la Ing. Narcisa Villón Malavé en su calidad de Secretaria Ad-Hoc certifican lo actuado.

Dr. Bolívar Pérez Zambrano
GERENTE GENERAL

Secretaria de la Junta
Ing. Narcisa Villón Malavé